

# GOLCONDA, “PASTORAL MILITANTE”, COMPROMISO Y LIBERACIÓN [DOCUMENTO 1968]

Por: LANZAS Y LETRAS. 18/01/2019

*Hace más de 50 años un grupo de religiosos irrumpió en el país y logró desestabilizar a la Iglesia tradicional, a la oligarquía y a la izquierda más ortodoxa. Su denuncia contra el “capitalismo neocolonial”, las “clases dirigentes” criollas y la “dependencia exterior”, los llevó a comprometerse con el pueblo en el “cambio radical de las estructuras”. Reproducimos íntegro, en esta ocasión, el documento del segundo encuentro del grupo sacerdotal Golconda, redactado fines de 1968. [Imagen de portada: serie de [Viacrusis](#), [Maximo Cerezo Barredo](#)].*

## PRESENTACIÓN

En el mes de julio de este año nos reunimos por primera vez 50 sacerdotes de todo el país en la finca de Golconda, Municipio de Viotá (Cund.).

Queríamos conocer los trabajos que, en el campo social, cada uno realizaba. En este primer Encuentro nos aglutinó la finalidad de profundizar en el conocimiento de la *Populorum Progressio*.

Necesariamente en esta reunión no se pudo establecer una línea general común de acción, pero sí sentimos la necesidad de organizarnos para intercambiar experiencias y coordinar trabajos.

Por eso se pensó en la organización de un II Encuentro que tuviera como sede a Buenaventura, debido a la acogida ferviente que nos hizo su obispo, Mons. Gerardo Valencia.

La reunión se realizó del 9 al 13 de diciembre del año 1968, con la asistencia de sacerdotes de todo el país y 3 sacerdotes de otros países de América Latina.

El tiempo de adviento en el que se realizó la reunión tiene especial significación. La esperanza de salvación que celebramos en este tiempo nos lleva reflexionar sobre la relación de esta esperanza con las aspiraciones del hombre colombiano.

El objetivo de nuestra reunión se circunscribió a la problemática social de nuestro país. Y es éste punto de vista desde el cual hemos estudiado nuestra acción pastoral.

El presente Documento es el fruto de nuestro II Encuentro.

El Comité de Redacción.

## INTRODUCCIÓN

*“América Latina parece que vive aún bajo el signo trágico del subdesarrollo, que no sólo aparta a nuestros hermanos del goce de los bienes materiales, sino de su misma realización humana”.*

*“Como cristianos, creemos que esta etapa histórica de América Latina está vinculada íntimamente a la historia de la salvación” (CM Mensaje).*

*“Llena de una anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva... evidente signo del Espíritu que conduce la historia de hombres y de los pueblos hacia su vocación... Así como otrora Israel, el primer pueblo, experimentaba la presencia salvífica de Dios cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, cuando lo hacía pasar el mar y lo conducía hacia la tierra de la promesa, así también nosotros, nuevo pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da el verdadero desarrollo, que es paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (CM I 4,5,6).*

Estas palabras de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín resuena clamorosamente en nuestra conciencia, como los gemidos inenarrables del espíritu, de que nos habla el apóstol Pablo (Rom. 8,26).

Como sacerdotes, compartimos vivamente la preocupación de nuestros obispos. Siguiendo su ejemplo nos hemos reunido precisamente para encaminar “nuestra reflexión hacia la búsqueda de una nueva y más intensa presencia de la Iglesia en la

actual transformación de América Latina” (CM I.8) y de nuestra Patria en particular.

Nos hemos impuesto la tarea de lograr una visión objetiva de esta realidad de explotación, a la que los obispos se refieren, para reflexionar sobre ella a la luz del Evangelio, a fin de encontrar orientaciones pastorales concretas de una acción sacerdotal coherente y a nivel nacional.

Fruto de nuestro trabajo es el presente Documento, que manifiesta nuestro estudio, reflexión y compromiso y que ofrecemos, como un servicio, a todo el pueblo de Dios, en particular a nuestros hermanos en el sacerdocio, así como también a todos los colombianos de buena voluntad comprometidos en el cambio radical de estructuras.

## **I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COLOMBIANA**

Manifestamos clara y enérgicamente que la situación trágica de subdesarrollo que sufre nuestro país -al contrario de lo que ciertas interpretaciones deformantes de la realidad creen- es un producto histórico de la dependencia económica, política, cultural y social de los centros extranjeros de poder, que la ejercen a través de nuestras clases dirigentes. (Cfr. CM 2:9e).

Lo característico del subdesarrollo colombiano, como toda Latinoamérica, está precisamente en la dominación ejercida sobre nuestra sociedad por una clase minoritaria, cuyos privilegios se remontan a la época colonial. Efectivamente, las luchas de independencia, lejos de limitar su poder, contribuyeron a afianzarlo más.

No se dio en verdad entonces una revolución del pueblo, sino un cambio de guardia -el primero de una serie indefinida que llega hasta nosotros en toda Latinoamérica- el paso del gobierno colonial a manos de la aristocracia criolla.

Los ejércitos que entonces se improvisaron fueron mantenidos luego para seguir protegiendo, hasta nuestros días, ese “orden” establecido.

El poder político surgió como tutor y promotor de ese sistema de privilegios, que la Constitución Nacional vino a justificar. La Iglesia, por su parte, lo sacralizó, como si tuviera la expresión inequívoca de la voluntad de Dios.

Esta clase dirigente, renovada y fortalecida allá por los años 30, aparece como

dueña absoluta de las tierras que otrora pertenecieron los indígenas, para utilizarlas en su exclusivo provecho.

En cuanto al pueblo, la inmensa mayoría de la población, quedó imposibilitado - luego de haber derramado su sangre en los campos de batalla- para vivir como ciudadanos en su propia patria.

Tras los edificios monumentales, los lujosos aeropuertos, las autopistas, yace un pueblo sufriente, humillado, amordazado por su misma inconsciencia y acomplejado por las fuerzas represivas de una violencia instalada en el poder.

¿Qué hacer para liberar a este pueblo de bautizados, de hijos de Dios, de esta verdadera servidumbre y esclavitud, para usar expresiones de nuestros Obispos?

Se habla mucho de una verdadera y auténtica reforma agraria. ¿Pero, será posible tal reforma sin cambiar previamente las estructuras, ya aludidas, de dependencia exterior?

Es precisamente esta situación de dependencia la que genera la actual estructura distorsionada, que suele calificarse equívocamente de subdesarrollo, y que nos lleva a pensar, por consiguiente, en términos puramente cuantitativos, es decir, términos en que la superación del subdesarrollo podría realizarse por la simple intensificación del esfuerzo, sin necesidad de cambios estructurales. Ello supone el desconocimiento de que es la revolución industrial la causa y motor del subdesarrollo.

Por eso podemos caracterizar como causa y motor del subdesarrollo:

- a. La carencia de una industria pesada, que genera la dependencia industrial respecto a los medios de producción: maquinarias y equipos;
- b. y la existencia de una producción industrial que no genera divisas, por la falta de mercados en los centros de poder, lo que priva al país de la posibilidad directa de autofinanciación, teniendo que apoyarse en un producto como es el café, sin relación necesaria con nuestro desarrollo industrial.

Indudablemente que esta situación es imposible de superar sin una verdadera revolución que produzca el desplazamiento de las clases dirigentes de nuestro país, por medio de las cuales se ejerce la dependencia del exterior.

Asimismo, la verdadera reforma agraria, que ofrezca al pueblo, tan honrado en los discursos políticos a la hora de las promesas, pero crucificado a la hora de los hechos, un real acceso al disfrute de la tierra, y por consiguiente, a la participación de la producción, en las decisiones del país y en su grandeza.

*“Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad” (Vat.II, Const. Iglesia y Mundo n.69).*

*“La tierra es de todos, no de los ricos” (San Ambrosio, de Nabuthe Israelita, XII, P.L., T. XIV, col.731).*

Otro tanto habrá que decir en cuanto a la reforma urbana. Creemos que aparecerá necesariamente como una de las primeras etapas por realizar, una vez emprendido el cambio radical de estructuras.

Por todo lo cual nos parecen sumamente débiles los argumentos herodianos que señalan como causa fundamental del subdesarrollo los factores antropológicos y sociales de nuestro pueblo: indolencia, incultura, herencia ancestral. Con esto no queremos minimizar la importancia de los recursos humanos. Al contrario, somos conscientes de su papel, como elementos laboriosos y disciplinados, para la revolución, que necesariamente debe ser popular o no ser.

De todos modos, no queremos dejar de subrayar el freno que puede representar, para el paso hacia el desarrollo y para todo este proceso, la existencia en nuestras naciones de elementos que, por su pasado, resultan lentos para participar en el ritmo acelerado de una nación en revolución.

En resumen, podemos decir, que debido a esta situación y violencia institucionalizada,

*“pese a los esfuerzos que se efectúan, se conjugan el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo masivo y la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad, profundas desigualdades en los ingresos y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común” (CM Mensaje).*

## II. REFLEXIÓN A LA LUZ DEL EVANGELIO

Ante la situación analizada, es necesario asumir un compromiso que conlleve no solo una reflexión, sino también una actuación de cocreadores en el dominio de la creación.

Esta actitud se funda en una visión teológica que tiene como base la doctrina conciliar y el Documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

Dado el objetivo de nuestro Encuentro y para dar respuesta a ciertas inquietudes sacerdotales, nuestra reflexión se limitó a subrayar y dar énfasis a la inclusión de lo temporal en el designio salvífico y al compromiso del sacerdote en lo temporal.

### 1. INCLUSIÓN DE LO TEMPORAL EN EL DESIGNIO SALVÍFICO

Al responder los hombres a las situaciones concretas de su existencia, van dando respuesta a la revelación de Dios y va profundizando la Iglesia el sentido de la misma revelación y de su compromiso (Cfr. Vat.II, Iglesia y Mundo n. 44).

Se comprueba un progreso teológico en el campo de la antigua antinomia, exagerada y mal entendida, entre lo temporal y lo eterno, lo natural y lo sobrenatural, lo terrestre y lo celestial. La distinción que no decía separación, llegó a decirlo y a degenerar en pugna, cuando la realidad es una en sí misma y es una e indivisible en el designio de Dios, donde ciertamente (Cfr.Gen.1-2) lo material, lo humano, lo cósmico, distinto de Dios, tiene valor por sí mismo y, al mismo tiempo, es fruto de la voluntad de Dios y no degeneración en el plano del ser y del valer.

*“Sin caer en confusiones o en identificaciones simplistas se debe manifestar siempre la unidad profunda que existe entre el proyecto salvífico de Dios, realizado en Cristo y las aspiraciones del hombre, entre la historia de la salvación y la historia humana, entre la Iglesia, pueblo de Dios, y las comunidades temporales; entre la acción reveladora de Dios y la experiencia del hombre; entre los dones y carismas sobrenaturales y los valores humanos. Excluyendo así toda dicotomía o dualismo en el cristiano...” (CM 8,4; Cfr.1,3-5;2,14b).*

El rechazo de la antinomia tiene serias consecuencias en la visión cristiana de realidades antes pocos valoradas, como el trabajo manual o industrial, la vida social, económica y política, etc. Estas realidades deben ser consideradas como partes

integrantes del designio de Dios sobre la realización humana y el desarrollo personal y social y, por tanto indispensable para la respuesta de fe a Dios.

La misma vida de fe no puede entenderse, en forma alguna, como simple acto de carácter intelectual, sino como actitud de compromiso a la luz del designio de Dios con todo lo que constituye lo humano, en el plano individual, social, económico, político, educativo, etc.

Consecuentemente, y lo dice claramente el documento de Medellín, la acción evangelizadora, el despertar de la fe, se encuadra, con necesidad absoluta en las aspiraciones humanas y en la problemática de lo humano.

*“La catequesis actual debe asumir totalmente las angustias y esperanzas del hombre de hoy, a fin de ofrecerle las posibilidades de una liberación plena, las riquezas de una salvación integral en Cristo, el señor. Las situaciones auténticamente humanas forman parte indispensable del contenido de la catequesis” (CM 8,6; Cfr.9.6.7).*

El entroncamiento de la fe en las aspiraciones humanas no se limita a tomar pie en ellas, sintiéndolas como oportunidades u ocasiones, sino convirtiéndolas en expresiones auténticas de la misma fe y dándoles una dimensión de trascendencia.

## **2. EL SACERDOTE Y LO TEMPORAL**

Las anteriores consideraciones sobre la tarea evangelizadora de la Iglesia permiten determinar las condiciones en que se realiza la acción del sacerdote.

*“La consagración sacramental del orden sitúa al sacerdote en el mundo para el servicio de los hombres... Esto exige en todo sacerdote una especial solidaridad de servicio humano... de tal modo que su consagración resulte una manera especial de presencia en el mundo, más bien que una segregación de él... Descubriendo el sentido de los valores temporales, deberá procurar conseguir la síntesis del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos...” (CM II, 17, 18).*

Consideramos que esto no es posible si no es por medio de un compromiso sincero en lo temporal sin el cual el testimonio del sacerdote corre el riesgo de carecer de autenticidad, de eludir responsabilidades y de desconocer que esta hora “se ha tornado, con dramática urgencia, la hora de la acción”(CM I:3).

Queremos destacar, especialmente, la necesidad de asumir tareas y actitudes que permitan “colaborar en la formación política” de los ciudadanos, de suerte que “consideren su participación en la vida política de la nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad” (CM 7,21;1,16); la necesidad de “alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base” (CM 2,27;Cfr.2,18); la necesidad de una “tarea de concientización y educación social”(CM 1,17;Cfr.2,18).

### III. ORIENTACIÓN PARA LA ACCIÓN.

Para explicar nuestra actitud de fidelidad a la Iglesia y a la necesaria solidaridad con el pueblo al que tenemos que servir, exponemos nuestra postura ante los acontecimientos analizados anteriormente y declaramos que no ahorraremos esfuerzos para lograr su realización en un quehacer concreto, porque estamos invitados “a tomar decisiones y establecer proyectos, solamente si estamos dispuestos a ejecutarlos como compromiso pastoral nuestro, aun a costa de sacrificios”(CM I,3).

Esto nos exige una actitud pastoral militante, tendiente a eliminar todas aquellas circunstancias que conspiran contra la dignidad humana.

**A. En el campo social, económico y político** destacamos los siguientes objetivos:

1. Insistir en que no basta la buena voluntad y en que es necesario conocer la realidad objetiva.
2. Elaborar una metodología científica de investigación y de trabajo que nos impida caer en el empirismo y en el practicismo.
3. Comprometernos cada vez mas en las diversas formas de acción revolucionarias contra el imperialismo y la burguesía neocolonial, evitando caer en actitudes meramente contemplativas y, por tanto, justificadoras.

4. Evitar reducirnos a un trabajo comunitario estrecho que pierda la perspectiva del conjunto nacional e internacional.
5. Luchar denodadamente por la actualización de las estructuras eclesíásticas, tanto en su organización interna como en la liquidación de rezagos preconciarios, tales como el maridaje entre la Iglesia y el Estado, cuya separación es exigida por la diferente dimensión de la personalidad y de la sociedad en que se colocan la acción eclesial y la acción civil, las cuales, aunque constituyen una única realización en el individuo y en la sociedad, se distinguen por el carácter trascendente de la primera (Cfr. Vat.II,Iglesia y Mundo n.76):

*“La Iglesia deberá mantener siempre su independencia frente a los poderes constituidos y los regímenes que lo expresan, renunciando si fuere preciso aun a aquellas formas legítimas de presencia que a causa del contexto social, la hacen sospechosa de alianza con el poder constituido y resultan, por eso mismo, un contrasigno pastoral” (CM 7,21).*

6. La enérgica reprobación que hacemos del capitalismo neocolonial, incapaz de solucionar los agudos problemas que aquejan a nuestro pueblo, nos llevan a orientar nuestras acciones y esfuerzos con miras a lograr la instauración de una organización de la sociedad de tipo socialista, que permita la eliminación de todas las formas de explotación del hombre por el hombre y que responda a las tendencias históricas de nuestro tiempo y a la idiosincrasia del hombre colombiano.
7. Nuestro convencimiento de la necesidad de un cambio profundo y urgente de las estructuras socioeconómicas y políticas del país nos llevan a hacernos solidarios, sin discriminación alguna con todos los que luchan por ese cambio. “Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que en los diversos campos de la acción contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegure la Paz en el seno de nuestros pueblos” (CM 2,33).
8. Rechazamos como maniobra divisionista la existencia de los llamados partidos políticos tradicionales que enfrentan a nuestro pueblo en dos grandes bandos, dirigidos, cada uno de ellos, por sectores igualmente explotadores de las masas populares e igualmente sumisos y colonizados por los monopolios extranjeros.

*“El ejercicio de la autoridad política y sus decisiones tienen como única finalidad el bien común. En Latinoamérica tal ejercicio y decisiones con frecuencia aparecen*

*apoyando sistemas que atentan contra el bien común o favorecen a grupos privilegiados” (CM 1,16).*

9. Rechazamos igualmente el inmenso presupuesto de guerra destinado al mantenimiento de fuerzas que no están orientadas a la defensa de nuestra soberanía nacional, sino a la represión violenta de luchas populares y reivindicativas de obreros, campesinos y estudiantes, en defensa de las estructuras que interesan a minorías que detentan el poder económico y político.

*“En determinados países se comprueba una carrera armamentista que supera el límite de lo razonable. Se trata frecuentemente de una necesidad ficticia que responde a intereses diversos y no a una verdadera necesidad de la comunidad nacional. Una frase de Populorum Progressio resulta particularmente apropiada al respecto: cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia... toda carrera de armamentos se convierte en un escándalo intolerable” (CM 2,13).*

10. Hacemos un llamamiento a los distintos sectores populares y revolucionarios para que, prosiguiendo en sus organizaciones, búsquedas y luchas, no olviden la responsabilidad que tienen ante sí mismos y ante la historia y para que, destacando los objetivos comunes, traten de hallar las formas de unidad de acción y solidaridad que conduzcan a un frente revolucionario capaz de romper las cadenas e inaugurar el porvenir.
11. Por último, declaramos que estas afirmaciones están sustentadas por diferentes realizaciones concretas en el plano de la educación, de la organización comunitaria de base, de la organización misma de las comunidades eclesiales, etc. y que juzgamos necesario el que nuestra actitud de denuncia esté siempre respaldada por tales realizaciones de carácter constructivo y positivo.

**B.** La postura que acabamos de exponer es *inseparable de nuestra tarea litúrgica, evangelizadora y de conducción de la comunidad eclesial.* En este campo queremos destacar los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio del ministerio de la Palabra debemos partir de la situación del hombre colombiano, de sus experiencias y de su anhelo de cambio social. La falta de una auténtica evangelización hace que las actitudes religiosas de

nuestro pueblo constituyan frecuentemente un freno del dinamismo personal del desarrollo integral. Por eso urge presentar la fe como un factor de cambio de una sociedad más justa y humana. Consideramos que la catequesis debe dar preferencia al mundo de los adultos y de los jóvenes (Cfr. CM 8,1;5,1).

2. La participación en la liturgia exige fundamentalmente una comunidad comprometida con el cambio social y en la construcción de una sociedad donde haya amor y justicia para todos (Cfr. CM 9,4.6). Por su carácter de anticipo y de manifestación de la escatología, la celebración litúrgica ha de constituir un llamamiento y un compromiso continuo de transformación de una realidad siempre cambiante y limitada (Cfr. CM 9,7). Pensamos que el ambiente más adecuado para una liturgia auténtica es la comunidad de base en la que el cristianismo encuentra la vivencia de la comunión a la que ha sido llamado.
3. El servicio de la Iglesia a los hombres se debe llevar a cabo mediante la unificación de fuerzas y de iniciativas, que encuentra su máxima expresión cuando se hace colegialmente. De esto se deduce que en la búsqueda de una sociedad más justa y humana se deba renunciar a iniciativas personalistas. Es necesario revisar los movimientos de laicos en nuestro país, que por lo general no responden a las exigencias actuales del compromiso de los cristianos (Cfr. CM 10,1-5). En especial merece revisarse la formación de sus élites, interrogándose sobre si responde a nuestra estructura colombiana y si se realiza dentro del mismo grupo humano, sin aislarlas de la comunidad a que pertenecen. Frente al pueblo debemos descubrir los centros de interés que favorezcan a su promoción y dar preferencia a los marginados tanto del campo como de la ciudad.

Toda esta actividad de servicio debe estar por un testimonio personal y comunitario en la entrega completa y en la pobreza:

*“La Iglesia de América Latina... experimenta la urgencia de traducir ese espíritu de pobreza en gestos, actitudes y normas que la hagan un signo más lúcido y auténtico de su Señor... La situación presente exige, pues, de obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, el espíritu de pobreza que rompiendo las ataduras de la posesión egoísta de los bienes temporales, estimula al cristiano a disponer orgánicamente de la economía y el poder en beneficio de la comunidad” (CM 14,7).*

Creemos que va contra este espíritu de pobreza, entre otras muchas cosas que están en la mente de todos, el actual sistema arancelario en la administración de los sacramentos y en los servicios religiosos, cuyo aspecto de lucro impide la gratuidad de la gracia conferida y la significada por el sacramento.

No compartimos que organismos extranjeros se conviertan en distribuidores de excedentes agrícolas que, so pretexto de ayuda disimulan la explotación que ejercen a través del deterioro progresivo de las relaciones de intercambio, revistiéndose de una aureola de generosidad y creando en quienes la reciben el espíritu de limosneros.

***Buenaventura, 13 de diciembre de 1.968.***

Firman este documento:

Mons. Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura;  
Edgar Arango Piedrahita, Bogotá;  
Wilfer Angel Tamayo, Medellín;  
Manuel Alzate, Cali;  
Roberto Becerra Pinillo, Bucaramanga;  
Luis Alfonso Cárdenas, Buenaventura;  
Benjamín Cardona Arango, Vaupés;  
Luis Correa García, Bogotá;  
Angel Colombo, Tucumán (Argentina);  
Gabriel Díaz Luque, Medellín;  
Jaime Escobar Guzmán, A.R. Ráquira;  
Santiago Frank Pernía, S.J. Buenos Aires (Argentina);  
Carmelo García, Bogotá;  
René García Lizarralde, Bogotá;  
Abel Giordana Peña, Bogotá;  
Alfonso Gil Yepes, Buenaventura;  
Alfonso Galindo Quevedo, Puerto Berrío;  
Luis de Jesús Huertas Amaya, Tunja;  
Rogelio Mause Guerrero, Quito (Ecuador);

Ligorio López Rodas, Buenaventura;  
Guillermo López Benjumea, Manizales;  
Ismael Mejía Benjumea, Medellín;  
Vicente Mejía Espinoza, Medellín;  
Noel Olaya, Bogotá;  
Hector Gerardo Parrado, Choachí;  
Alvaro Ríos Rubiano, Ibagué;  
Francisco Rubalcaba López, Cartagena;  
Jesús María Venegas Sierra, Bogotá;  
Oscar Vélez Betancurt, Medellín;  
Tulio Zolaque Parada, Pasto;  
Luis Zabala Herrera, Bucaramanga;  
Domingo Laín, Cartagena;  
Benoit Lay, O.F.M., Bogotá.

*Firmaron el documento 15 sacerdotes más, cuyos nombres no aparecen por discreción.*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: LANZAS Y LETRAS

**Fecha de creación**

2019/01/18